UOC N° 1429/2021

Asunción, 16 de septiembre de 2021

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. N.º 16 de la Ley N.º 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que establece la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 24/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"**

PLURIANUALIDAD

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

AD REFERÉNDUM

Se solicita la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a reprogramación presupuestaria correspondiente al año 2021, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, así mismo la constancia Ad-referéndum no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento. Se anexa informe del ***DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

MEMORANDO D.P. N° 953 /2021

A : **LIC. LIZ FATIMA INSFRAN**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones.

DE : **CARLOS E. BENITEZ RIVEROS**, Director Interino
Dirección Financiera.

FECHA : 10 /08/2021

REFERENCIA: UOC N° 1189/2021– Informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria – PAC N° 24/2021.

Con relación a la Nota de referencia, de fecha 06 de agosto del 2021, remitida por Sr. Oscar E. Sanabria P. Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado **PAC N° 24/2021** ***"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS- PLURIANUAL - AD REFERENDUM"***, solicitando el informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria, a fin de contar con la reserva presupuestaria al momento de la realización del llamado, se informa cuanto sigue:

A continuación, se detallan los Datos Generales del llamado, con su respectiva Imputación a nivel Objeto de Gasto:

DENOMINACION DEL LLAMADO	MOD.	CARACTER	VIGENCIA CONTRACTUAL DEL LLAMADO EN MESES	MONTO TOTAL DEL LLAMADO	MONTO DEL EJERCICIO 2021	O.G.
CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS- PLURIANUAL- AD REFERENDUM	L.P.N.	PLURIANUAL	AGOSTO 24 (VEINTICUATRO) MESES	10.970.000.000	460.000.000	245

Por lo expuesto, a continuación se expide el **Informe de Disponibilidad y Reserva Presupuestaria** para el presente llamado:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

INEA PRESUP./O.G./F.F.	PRESUP. VIGENTE	COMPROMISOS /RESERVAS	SALDO PRESUPUESTARIO
1-001-01-245-10	1.368.008.912	1.368.008.912	-
1-001-01-245-30	3.650.337.204	3.650.337.204	-
1-001-03-245-30	1.002.843.054	1.002.843.054	-
TOTAL	**6.021.189.170**	**6.021.189.170**	-

(*) La columna de Compromisos/Reservas, ***contempla el presente pedido.***

En lo que respeta a la Disponibilidad Presupuestaria, el requerimiento solicitado para el *PAC N° 24/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS- PLURIANUAL- AD REFERENDUM"* por el monto total de **G. 460.000.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones)**, se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ 1-001-01-245-10 por G. 223.633.916.-
- ✓ 1-001-01-245-30 por G. 146.366.084.-
- ✓ 1-001-03-245-30 por G. 90.000.000.-

Se emite el presente informe, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.